



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

ECOLOGIA

RESPONSABLE

ECOLOGIA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO PARA LA QUEMA A CIELO ABIERTO	SERVICIO	SIL-ECO-ECO-05
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

CONTROLAR EL MANEJO ADECUADO DEL COMBUSTIBLE UTILIZADO EN UN SITIO CONTROLADO.

USUARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
PERMISO.	4 UMA	DE 3 A 3 DÍA (S)	DÍA

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	ECOLOGIA		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200, ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472)7-22-50-29 EXT 105.	CORREO ELECTRÓNICO	ecologia@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	ECOLOGIA		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472)7-22-50-29 EXT. 105.	CORREO ELECTRÓNICO	ecologia@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITUD.	1		DEBE DE CONTENER: PROGRAMA DE TRABAJO CON FECHA Y HORA, NÚMERO DE PARTICIPANTES, PERFIL DEL RESPONSABLE, TIPO Y CANTIDAD DE COMBUSTIBLE A UTILIZAR.
2. CROQUIS DE UBICACIÓN.	1		

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

EL PERMISO SE EXPIDE SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS.

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

NO APLICA.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL, LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE SILAO.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

ARTÍCULO 162 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL, LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE SILAO, GTO.

DESCRIPCIÓN

SANCIÓN ECONÓMICA QUE VA DE 10 A 20,000 UMA

		JOSÉ ANTONIO ARISTA VÁZQUEZ	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 22:05:12	2019-06-14	1 DE 4	